

RUNAYACHANA CIA. LTDA.

Rep 160
21-04-2016
11:09

Otavalo, 30 de marzo de 2016

Rep 177 Muc
28-04-2016
08:04

Señor
MAIGUA DE LA TORRE COSME ROLANDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Rep 196 Muc 48
13-04-2016
11:09

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el Estatuto constitutivo de la compañía **RUNAYACHANA CIA. LTDA.**, en su CLAUSULA CUATRO numeral Dos, tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de cinco (5) años. Como Gerente General tendrá usted la representación legal en forma individual de la compañía.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la Escritura Pública constitutiva de la compañía **RUNAYACHANA CIA. LTDA.**, celebrada el día 30 de marzo de 2016, ante el Abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, Notario Primero del Cantón Otavalo.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

Por la compañía **RUNAYACHANA CIA. LTDA.**

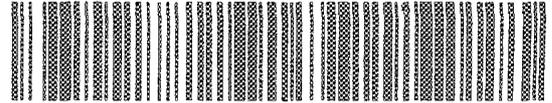
DE LA TORRE YAMBERLA MARÍA CARMEN
C.C. 1002029518
PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **RUNAYACHANA CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento precedente. Otavalo, 30 de marzo de 2016.

MAIGUA DE LA TORRE COSME ROLANDO
C.C. 1003499645
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



Factura: 001-003-000012870



20161004001D01249

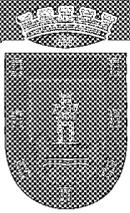
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161004001D01249

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) COSME ROLANDO MAIGUA DE LA TORRE portador(a) de CÉDULA 1003499645 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARIA CARMEN DE LA TORRE YAMBERLA portador(a) de CÉDULA 1002029518 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. OTAVALO, a 31 DE MARZO DEL 2016, (15:50).

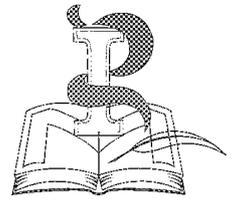
COSME ROLANDO MAIGUA DE LA TORRE
CÉDULA: 1003499645

MARIA CARMEN DE LA TORRE YAMBERLA
CÉDULA: 1002029518

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Comprobante de cobro: 516

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía RUNAYACHANA CIA. LTDA., designado para un periodo de CINCO años, mediante Acta de la junta General de Socios la Compañía, de fecha treinta de marzo del año dos mil dieciséis, a favor de MAIGUA DE LA TORRE COSME ROLANDO, con el número de cédula de ciudadanía 100349964-5, en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 196, partida 48 del año 2016.

Otavalo, 13 de abril de 2016 a las 11:09 a.m.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Abg. Jorge Narváez

Revisión: Alexandra Barahona